

Carta del Viajero

PORTAL TURISTICO está comprometido con el desarrollo sostenible en el turismo y queremos invitarlo a aplicar los siguientes comportamientos responsables que como viajero debe tener presente:

Protección al medio ambiente y patrimonio natural

Arroje las basuras en los recipientes dispuestos para tal fin. Si visita destinos de naturaleza donde no hay disponibilidad de canecas u otros recipientes, por favor guarden los residuos hasta encontrar un lugar adecuado.

Donde sea posible, realice separación de residuos sólidos. Esto permitirá que los establecimientos reciclen, aprovechando residuos para otros usos.

Realice uso adecuado del agua. Evite desperdiciar este valioso recurso.

No contamine las fuentes de agua como cascadas, ríos, lagos y mares. Evite arrojar residuos sólidos o líquidos que afecten las fuentes hídricas.

Si visita lugares que hagan parte del patrimonio natural, cumpla las normas establecidas por cada sitio. Evite dañar, alterar o afectar de algún modo los ecosistemas y paisajes.

Protección de flora y fauna

No compre, retenga ni venda especies de flora y fauna silvestre. Esta comercialización es ilegal y es penalizada por la ley.

¡Nunca alimente animales silvestres! Suministrarles alimentos crea dependencia y alteraciones en el metabolismo, esto afecta su comportamiento natural y les genera problemas de salud.

Contribuya con la conservación de los valores naturales y culturales al respetar los reglamentos y costumbres locales. Llévase sólo las fotografías y deje el sitio tal y como lo encontró.

Protección al patrimonio cultural

Si va a viajar, asegúrese que los recuerdos que trae del destino no son parte del patrimonio cultural del país: monumentos, elementos arqueológicos, ruinas, joyas, piedras u otros elementos que hagan parte de obras indígenas o prehistóricas.

No destruya, remueva, ornamente ni cambie de lugar ningún bien que haga parte del patrimonio cultural del destino que visita.

Si ve a alguien traficando con los bienes culturales, denúncielo antes las autoridades competentes.

Respete la cultura de las comunidades que visita. Evite burlas y actuaciones que puedan ofender a las personas que viven en los destinos.

Protección de niños, niñas y adolescentes

No busque, utilice o promueva prácticas de turismo sexual con menores de edad. Si usted es testigo de alguna situación donde se evidencie la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, denúncielo ante las autoridades competentes. Este es un delito penalizado por la ley.

Economía

Fortalezca el comercio local: Coma en restaurantes locales, compre en mercados locales y asista a eventos locales. Compre productos manufacturados localmente a fin de reducir la contaminación relacionada con la importación de bienes. De esta manera el dinero que usted gasta permanece en la comunidad.

Nunca compre artesanías, ropa, muebles u otros productos derivados de especies animales protegidas o en peligro de extinción. Puede exponerse a acciones judiciales si compra productos hechos a partir de especies en peligro de extinción.